

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alberto Izquierdo Vicente, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés- Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a **impulsar el aumento de la oferta educativa en la comarca de La Ribagorza**, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente hemos conocido por los medios de comunicación que el CES Valle de Benasque ha solicitado su cierre con la argumentación de la baja demanda del centro.

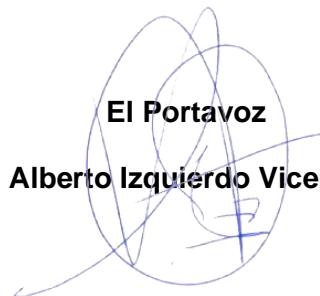
Ante esta situación el departamento está buscando alternativas que den solución al problema que se genera con el cierre del CES Valle de Benasque. Desde la comunidad educativa y las familias alertan de los problemas que generará a la oferta educativa de la zona una política de dispersión de los recursos educativos.

Para garantizar la continuidad de la oferta educativa postobligatoria es importante que el departamento de educación no divida esfuerzos. Las familias y la comunidad educativa han dejado claro que no quieren la separación del alumnado que actualmente se encuentra en el Instituto ubicado en Castejón de Sos.

Por lo expuesto, esta Agrupación Parlamentaria presenta la siguiente:

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

- Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a mantener la actual oferta educativa en el instituto de Castejón con la adscripción actual.
- Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a ampliar la oferta educativa postobligatoria con la inclusión de nuevas titulaciones de Formación Profesional relacionadas con las necesidades laborales existentes en la zona, sin que esto suponga una duplicidad de ofertas entre ambos centros.



El Portavoz  
Alberto Izquierdo Vicente

En Zaragoza, a 30 de enero de 2025